



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. IA3-INE-GT12-01/2025

En la ciudad de Celaya, Guanajuato, siendo las once horas con cero minutos del día catorce de febrero del dos mil veinticinco, en las instalaciones que ocupa esta 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, sita en Insurgentes 113, colonia Zona Centro, C.P. 38000, en la Ciudad de Celaya, Guanajuato, se constituyeron los CC. Mtro. José David Morales Rivadeneyra, Lic. Alejandro López Cristóbal y la C. P. Ma. Del Carmen Zárate Prado, funcionarios adscritos a la 12 Junta Distrital Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, para proceder a declarar desierta la segunda invitación a cuando menos tres personas No. IA3-INE-GT12-01/2025, nacional presencial, por servicio postal o mensajería para la presentación del Servicio de Seguridad y Vigilancia Intramuros de los Inmuebles donde se ubica: la Junta Distrital Ejecutiva 12 y Módulos de Atención Ciudadana del municipio de Celaya del Instituto Nacional Electoral en el estado de Guanajuato, ya que no se cumplió el requisito de contar por lo menos con tres personas susceptibles de analizar su propuesta técnicamente, de conformidad con lo establecido en los artículos 47 y 52 del Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de adquisiciones, arrendamiento de bienes muebles y servicios. ------

Los nombres y firmas de los funcionarios que asistieron a este acto son los que aparecen a continuación: -----

Por el Instituto Nacional Electoral:

Nombre	Área que representa/	Firma
José David Morales Rivadeneyra	Vocal Ejecutivo	
Alejandro López Cristóbal	Vocal Secretario	Mille
Ma. Del Carmen Zárate Prado	Enlace Administrativo	Contract of the contract of th